

NÚM. 11.409

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

DOMINGO 20 DE JULIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID.

17 de Julio de 1890.

¡Qué día el de antes de ayer!
Desde las primeras horas de la mañana todas las caras reboaban alegría, el entusiasmo palpaba en los corazones, y hubo una verdadera explosión de vivas á Peral!

Los que han venido proclamando hasta ahora el conocido axioma de que ninguno es profeta en su patria, no pudieron soñar lo que sucedería en la mitad del año 1890. Es verdad que hasta ahora los inventores han sufrido los rigores de aquella ley; pero se conoce que ha han pasado los tiempos que tan admirablemente condenó la célebre caricatura que presentaba tres cucañas. En la primera aparecía un inglés encaramándose y sus compatriotas le ayudaban á subir. En la segunda pugnaba por elevarse un francés, y sus paisanos le miraban con indiferencia. En la tercera un español era quien aspiraba á llegar á la cima para cojer el premio y sus compatriotas le tiraban de las piernas para que no lograse su deseo. Hoy, no solo ayudamos como los ingleses, sino que cacareamos nuestra ayuda con los gritos del mas frenético entusiasmo.

Mas vale así. Esto representa un progreso, y si fuera verdad, como aseguran los periódicos, que todo este frenesí representa amor patrio sin mezcla alguna de afición al jolgorio será ocasión de afirmar, no como ha dicho alguien, que esto es un pueblo, porque esta frase, en el caso de los barrios bajos, es sinónimo de lio, sino que este es el pueblo que por su amor á la independencia y su heroísmo, logró ser el primero de Europa en los pasados siglos y aun en los comienzos del presente.

Lo que yo no sé es si todas estas muestras de admiración y de cariño, si todos estos accesorios de la gloria estimularán á los inventores que aun conservan en el misterio sus descubrimientos. Es de creer que el insigne Peral, tan acreedor á estas muestras de entusiasmo afecto, vuelva rendido al dulce hogar testigo de sus esperanzas, de sus temores, de sus alegrías y de sus sacrificios.

Porque no le dejan vivir. Todas las corporaciones le han visitado, todos los personajes y los que se cree que lo son, no se han contentado con dejarle una tarjeta; los abrazos, los apretones de manos y hasta los ósculos llueven sobre él, y si aceptase la vigésima parte de los festines que le preparan, su estómago quedaría en un estado deplorable.

Estas noches hay muchos que no duermen cayilando que agasajo inventarán que pueda llamar la atención lo bastante para que al día siguiente lo anuncien los periódicos. No hay quien en los corrillos de la calle, en los cafés y en donde se reúnen media docena de personas no asegure, dándose tono, que es íntimo amigo de Peral, que le adivinó, que le profetizó lo que está sucediendo.

Por fuerte que tenga la cabeza el ilustre autor de la solución del problema de la navegación submarina, es seguro que en algunos instantes sentirá penosos desfallecimientos y deseará volver para descansar á las profundidades del mar, donde los peces le admirarán tambien pero con un entusiasmo menos ruidoso.

Claro es que un hombre de tan superior inteligencia como la de unanimemente reconocemos en el señor Peral, sabrá perfectamente separar el oro del oropel; pero estoy seguro de que con su carácter no le habria echado de menos la parte de hojarasca con que le hemos servido, las flores del cariño y de la admiración.

Pero somos así lo mismo para amar que para odiar, lo mismo para enaltecer que para deprimir. El término medio nos es desconocido, y en este caso es preferible la exageración en el afecto que en el odio. Las clases mas modestas y humildes han tomado gran parte en las manifestaciones en honor á Peral. Se trata de un obrero de la inteligencia, y para los obreros es una fiesta de familia.

—Pero ha venido en ferrocarril? preguntaba uno muy asombrado.

—Si por cierto, contestó otro; ¿cómo habia de venir?

—Toma! en el submarino.

—Lo que es á ese, decían en otro grupo, no se la pega nadie.

—Debe ser un pez!.

—Yo le hacia ministro! exclamaba una muger de los barrios bajos. Y añadia: ¡Con él... la mar!

El insigne Peral regresará á sus lares fatigadísimo; pero tendrá el consuelo de pensar que si ha sido profeta en su patria, esto consiste en que si la política ha cesado de influir en nuestros sentimientos, limitándose á agitar necesidades y apetitos, los triunfos de la ciencia y el arte, como los del valor y la virtud, encuentran todavía fibras robustas que conmovier en nuestro querido pais, que aunque de vez en cuando pierde la cabeza, siempre conserva el corazón.

A la emoción de la alegría va á suceder la de la tristeza.

Es muy posible que mañana ó pasado pongan en capilla á Higinia Balagner. Hoy no se sabe si la indultarán ó sufrirá la última pena.

¡Que contrastes!

Julio Nombela.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA COBERNACION

REAL ORDEN CIRCULAR.

Quedando ya expuesto en la Real orden circular de este Ministerio, fecha 7 del corriente, cual es el espíritu de concordia y lealtad en la aplicación y planteamiento de las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el curso del Parlamento, preciso es conceder preferentísima atención á la reforma introducida en el procedimiento electoral, que exige, de parte de cuantos intervienen en las funciones de gobierno, actividad y decidida intención de cumplir y hacer cumplir los preceptos de la ley y descender para ello á minuciosos detalles.

A nadie puede ocultarse la capital importancia que para conseguir la tan anhelada sinceridad electoral tienen las operaciones preliminares de la formación del censo; ni la gravedad que encerraría la supresión, modificación ó cambio de las formalidades que la previsión de la ley exige para que el censo refleje fielmente el número y calidad de los votantes. Y, en la ocasión presente, acrece esta importancia la consideración de que el censo, formado ahora por vez primera con arreglo á las prescripciones de la nueva ley, ha de aplicarse á las elecciones de Diputados provinciales, Diputados á Cortes y Concejales, que sucesivamente y por este mismo orden, han de verificarse en un periodo de tiempo relativamente breve; con lo que el nuevo censo viene á ser, por esta vez, equivalente al que en los años sucesivos ha de rectificarse y depurarse durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

En cumplimiento, pues, del precepto legal, notificaré V. S. á todos los Alcaldes la urgente necesidad de que inmediatamente, y sin levantar mano, procedan á formar una lista, por orden alfabético y con numeración correlativa, de todos los vecinos mayores de veinticinco años, que consten en el último empadronamiento, que exprese su edad, domicilio y profesión, y si saben leer y escribir. Para la formación de esta lista que, por los apremios del tiempo, ha de terminarse en pocos dias, pueden emplear los Alcaldes procedimiento análogo al seguido para el empadronamiento de vecinos, sobre todo en aquellas capitales en que al crecido número de población corresponde un número no escaso de funcionarios dependientes del Municipio, utilizables para estas operaciones.

Los Alcaldes, bajo su más estrecha responsabilidad, harán fijar el día 31 del mes actual, en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales la lista á que se refiere el párrafo anterior, de cuya exactitud, con sus necesarias referencias, certificarán en cada pliego el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, y al mismo tiempo anunciarán por bando, y por pregón si se acostumbrase en la localidad, que en el día 15 de Agosto se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento la junta municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer,

por escrito ó de palabra y justificar documentalmentemente, cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio. La lista y el anuncio deben permanecer expuestos en el mismo sitio, desde el 31 de Julio hasta el 15 de Agosto, bajo la responsabilidad de los Alcaldes.

El mismo día 31 del corriente los Jueces municipales deberán remitir á los Alcaldes listas certificadas y separadas correspondientes á las secciones electorales, expedidas por los Secretarios de los Juzgados, con referencia al Registro civil, de los electores incluidos en el último empadronamiento que hubieren fallecido. Conforme asimismo con el art. 19 de la ley, los Jueces de instrucción y de primera instancia remitirán igualmente á los Alcaldes las certificaciones referentes á los electores sobre quienes hubiese recaído resolución judicial que afecte á su capacidad, y darán cuenta de ello al Presidente de la Diputación provincial respectiva.

A las ocho de la mañana del día 15 de Agosto, el Ayuntamiento con los ex-Alcaldes y demás Concejales que dejaron de pertenecer á aquel en la última renovación, se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del edificio consistorial. El Presidente pondrá sobre la mesa á disposición de la Junta la lista general de electores y las certificaciones de los Jueces municipales; la Junta deberá oír cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones por sus individuos ó por cualquier otro vecino; admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones, y el Secretario expedirá en el acto recibo de cada una de las reclamaciones y documentos con ellas presentados, y consignará en el acta los nombres de los reclamantes, los de las personas á quienes afecte la reclamación, y relación de los documentos con que se pretenda justificar cada una. Las actas de las sesiones públicas se firmarán inmediatamente por los individuos de la Junta y por los reclamantes, para quienes es igualmente obligatoria esta solemnidad.

Terminada la sesión pública, la Junta procederá inmediatamente á la formación de las cinco listas siguientes:

- 1.ª De todos los vecinos á quienes correspondía el derecho electoral según el último empadronamiento.
- 2.ª De los fallecidos con posterioridad á dicho empadronamiento, formada con los datos remitidos por los Jueces municipales respectivos.
- 3.ª De los que se hallen en estado de incapacidad.
- 4.ª De los que no teniendo incapacidad no puedan ejercer el derecho electoral por suspensión.
- 5.ª De los vecinos mayores de veinticinco años que no cuenten dos años de residencia.

Estas listas se publicarán en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales durante los diez dias siguientes, esto es, del 16 al 25 de Agosto, y el 26 deberán remitirse al Presidente de la Diputación provincial las cinco listas, á cada una de las cuales acompañarán los documentos é informes correspondientes, rubricando todas las hojas de los pliegos el Presidente, dos individuos de la Junta designados por ésta y el Secretario. El pliego será entregado por el Secretario, bajo su responsabilidad, en la estafeta más próxima, de la cual se obtendrá recibo, que se unirá al expediente.

A las ocho de la mañana del día 15 de Septiembre se constituirá en sesión pública, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, la Junta provincial del Censo, y procederá según ordena el art. 14 de la vigente ley Electoral, siendo en todo aplicables las disposiciones de los artículos 15 y siguientes.

Se reunirá de nuevo la Junta provincial el día 15 de Octubre, fecha en que, fijados por declaración de la misma Junta, y en su caso por la Audiencia respectiva, los nombres de los electores, se inscribirán éstos en el Censo electoral que luego se abrirá. La circunstancia de que se omitan en las disposiciones transitorias algunas referencias á formalidades prescritas en los artículos 13 y 16 de la ley podrá dar lugar á dudas: éstas se irán resolviendo, en estricta conformidad con las disposiciones de la ley Electoral, á medida que se presenten.

Del Censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada Municipio, separándose

por Secciones, con exclusión de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten, y las copias constituirán las listas definitivas, que habrán de imprimirse y publicarse en el BOLETIN OFICIAL antes del día 29 de Octubre, y comunicarse como establece el art. 16 de la ley Electoral.

Partiendo de estas listas, se procederá á la formación de los censos de los Colegios especiales, de la manera y en los plazos prescritos en los artículos 24 y siguientes de la ley.

El fiel y exacto cumplimiento de esta circular, que es mera reproducción de los preceptos de la ley, se nos impone á todos, como compromiso de honra para el Gobierno y como garantía de verdad para el pais; y con mayor razón á V. S., que estimará la aplicación de estas reglas como servicio preferente, y que deberá consultar á este Ministerio cuantas dudas puedan surgir al cumplirla, dando asimismo cuenta suocinta de cada una de las operaciones tan luego como se verifiquen.

Teniendo en cuenta lo complejo de la nueva ley Electoral, y con el fin de facilitar su cumplimiento á las diferentes entidades que en su ejecución intervienen, recibirá V. S. con esta misma fecha un indicador recordatorio referente á lo que desde el 31 del corriente corresponde á cada día en los términos y plazos, dentro de los cuales han de cumplirse los trámites de las operaciones del Censo electoral.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 16 de Julio de 1890.—SILVELA.

Sr. Gobernador de la provincia de...

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Anuncio.

Acordado por la Comisión provincial de mi Vicepresidencia, en sesión de 7 del actual, que se adquirieran los artículos comestibles y para otros mas comprendidos en el respectivo expediente, que han de necesitarse en los cuatro Establecimientos de la Beneficencia que administra la Excm. Diputación de esta provincia, durante el año económico de 1890 á 01, se convoca á pública licitación con tal objeto, cuyo acto, presidido por el señor Gobernador civil de la provincia ó señor Diputado de la Comisión en quien se sirva delegar, tendrá efecto á los diez dias, contados desde la fecha inclusive que lleve el Boletín oficial donde resulte publicado el anuncio para la misma, y si resultare ser día feriado, se verificará el siguiente inmediato, en el salón de sesiones de la expresada Comisión, á las diez de su mañana, en su palacio calle Carreteras, núm. 7.

El expediente y pliego de condiciones por el que se ha de regir dicha subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría de la referida Corporación, donde pueden ser examinados por las personas que deseen tomar parte en ella.

Las proposiciones han de ser hechas por pujas á la llana, y los licitadores han de presentar previamente su cédula personal y carta de pago que acredite que han constituido en la Depositaria de fondos provinciales un depósito provisional equivalente al 5 por 100 del total importe de los artículos que deseen subastar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y efectos que quedan indicados.

Córdoba 15 de Julio de 1890.—El Vicepresidente, El Conde de Hust.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Anoche fué trasladada la Higinia á la Cárcel Modelo, dede la de mujeres, donde ocurrieron escenas tristísimas, y no faltó mucho para que surgiese un alboroto. Las presas se negaban, dando voces, al traslado de su infeliz compañera.

Esta se emocionó y rompió en sollozos al comprender que no le quedaba esperanza alguna. A pesar de ella y de las bruscas transiciones de su carácter, en las cuales más que nunca se revelaba la perturbación psíquica, habló con acento entero y salido del alma.

—Después de todo, dijo pasando de la desesperación á la conformidad, me perdonarás allá arriba, porque al fin no he

querido perder á inocentes. Perdono á la Dolores, pero quisiera que me viese en el palo; porque, aunque tenga poca conciencia, se arrepentiría entonces de haber causado dos muertes: la de doña Luciana y la mía.

El abogado defensor logró calmarla prodigándole frases de consuelo y rogándole que no diese margen á disgustos.

Higinia le obedeció con su docilidad acostumbrada, y se dejó conducir á la Cárcel Modelo, donde hoy á las seis ha sido puesta en capilla.

—De Las Ocurrencias: "La circular del Gobierno civil, recordando el cumplimiento de la ley de imprenta, ha saado de sus casillas á los dos fabricantes de opinión pública."

El uno le dedica un fondo terrible.

El otro llama á la circular el primer cañonazo.

Todo esto demuestra la conveniencia de la circular recordando la ley.

Habia propósito de olvidarla.

—Valeucia 17 (10 noche).—Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas.

Aleira, 3 invasiones; Beniops, 1 invasión y 1 defunción; Castellón de Rugat, 6 invasiones y 2 defunciones; Gandía, 2 invasiones y 5 defunciones; Jativa, 1 defunción; Montichelvo, 1 defunción; Terraterg, 7 invasiones.

En los demás pueblos no ocurre novedad.

—En Olot han llegado á una avenencia los albañiles y sus patronos, por gestiones practicadas por el alcalde de aquella población.

Los cortidores siguen en huelga.

—Las últimas noticias de Manresa recibidas anoche en los centros oficiales eran que reinaba completa tranquilidad en aquella población. La huelga continuaba.

—El general Daban celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo, conferencia que venia convenida desde hace tiempo.

Los que presumen de estar bien informados dicen que el que se llama sucesor y representante de la política del general Cassola, esto es, el general Daban (don Luis), ofreció su concurso y el de sus parciales al señor Cánovas.

—Anteayer cayó una nevada en toda la cordillera pirenaica, llegando copos hasta Jaca. Los trabajadores en el castillo de Rapitan tuvieron que suspender sus faenas porque se helaban.

—Parece que el señor Serriá será relevado de la subsecretaría de Guerra, para cuyo puesto se indica al señor Bogallá.

Tambien se dice que el general Blanco, fundándose en motivos de salud, insiste en que se le releve del mando del distrito de Cataluña, al cual irá, como dijimos hace tiempo, el general Pavía.

—Don Pedro María Ruiz Polo, telegrafista, autor del paricidio cometido hace poco tiempo en la persona de su esposa en la calle del Leon, se encuentra preso en la Cárcel Modelo en un estado verdaderamente lamentable.

A este desgraciado ha habido necesidad de ponerle una camisa de sujeción, pues varias veces ha procurado atentar contra su vida.

—Dice El Diario Español que el calor empieza á dispersar poco á poco á los hombres políticos.

—Dice La Epoca:

"Es completamente inexacto cuanto dicen La Iberia y otros periódicos sobre supuestas conferencias celebradas con el señor Cánovas por ciertos políticos para pedirle distritos, y más inexacto aún que el jefe del Gobierno haya hecho ofertas de ninguna especie, ni afirmaciones sobre los que serán elegidos."

—El gobernador de Madrid recibió ayer la notificación del juzgado dándole conocimiento para los efectos oportunos del sobreesamiento provisional que habia dictado la Audiencia en la causa seguida contra los concejales suspensos.

El señor Sanchez Badoya dió traslado en el acto de dicha notificación al alcalde de Madrid, el cual, despues de consultarlo con el gobernador y con el ministro de la Gobernación, dispuso que se sometiese el caso á informe de los letrados consistoriales, para que éstos aconsejasen lo que con arreglo á la ley procedía, respecto de si debería darse á no posesión á los concejales.

En virtud de la orden anterior, los letrados consistoriales se reunieron anoche a las once, y hemos oído decir que aplazará para otra reunión, que se verificará hoy, el terminar su informe.

Parece que el criterio del gobierno en este asunto es favorable á que se dé posesión á los concejales suspensos.

—Los ministeriales que aspiran á los puestos vacantes, están cada día mas excitados por las complicaciones y dificultades que á cada momento salen é impiden se realice la combinación de personal.

La irritación de estos ministeriales no es tan solo contra los ministros, sino que tambien dicen pestes de aquellos que con sus cambios de actitud vienen á disputar los puestos vacantes y á dificultar que la combinación sea mas extensa.

—Continúa el inventor del submarino recibiendo las manifestaciones de entusiasmo del pueblo madrileño.

Las listas colocadas en el vestíbulo del hotel de Embajadores, llénanse con millares de nombres y llueven materialmente sobre la mesa de despacho del ilustre oficial de marina las invitaciones, las cartas y los telegramas, que de dentro y fuera de Madrid le envían.

—Han sido separados de sus cargos y entregados á los tribunales de justicia, por el delito de violación de correspondencia y sustracción de valores, el oficial de la ambulancia de correos de Cuenca don Francisco Ancirós y el aspirante del mismo Cuerpo don Nicolás Sánchez.

—Ayer se reunió en el Consejo de Estado en pleno con objeto de informar acerca de la concesión de un crédito extraordinario de un millón de pesetas para subvenir á los gastos de la campaña anticólica que se está llevando á cabo.

Dicho crédito había sido pedido por el ministerio de Gobernación al de Hacienda, que remitió el asunto á informe de aquel alto Cuerpo Consultivo.

El dictamen de este ha sido favorable á la concesión.

—Dice *La Epoca*:

“No resulta cierto que D. Nicolás del Paso, senador por la Universidad de Granada, haya dimitido el puesto de consejero de Estado.

El hecho significaría una protesta contra la política del gobierno, y este distinguido catadrático se encuentra en un todo identificado con ella, según ha tenido ocasión de manifestar al señor duque de Tetuán, rogándole al mismo tiempo que de su adhesión dé cuenta al Consejo de ministros. Iguales manifestaciones han hecho el senador vitalicio señor marqués de Muros y el que lo es por Castellón don Miguel Trell.

—A las once de la mañana se constituyó ayer en el ministerio de Gracia y Justicia la junta encargada de estudiar y proponer los términos en que se ha de realizar la reducción de las Audiencias de la criminal, la cual se compone de los señores ministro del ramo, presidente; senadores Romero Girón, Oncha Castañeda y Pazo Delgado; diputados Martínez (don Cándido), Murruve y Laiglesia; presidente y fiscal del Supremo; presidente de Sala del mismo tribunal, señor Alix; individuo de la comisión de Órdigos, señor Silveira (don Luis) y el oficial secretario señor March.

Esta comisión, según la ley, celebrará sus sesiones con absoluta reserva y formulará la correspondiente Memoria en el preciso término de sesenta días.

—Dijose anoche, con referencia á informes de origen ministerial, que dentro de poco sería nombrado don Juan Francisco Camacho gobernador del Banco de España.

Esta noticia la ponían en cuarentena otros ministeriales, los cuales decían que si se refiriera al Banco Hipotecario la darían crédito; pero que siendo el señor Albacete conservador, aunque no muy ortodoxo, no creían que le obligaran á presentar la dimisión, porque al fin se trataba de un correligionario, cosa que no acontece con el Banco Hipotecario, cuya dirección tiene un liberal que no ha hecho todavía profesión de fé conservadora.

—Dice *El Imparcial*:

“Las noticias oficiales que se reciben de Manresa y de la región catalana donde continúan las huelgas de trabajadores, son poco satisfactorias.

En Manresa la excitación es cada día mayor, contribuyendo á complicar el conflicto la actitud intransigente en que se hallan patronos y obreros.

Según referencias oficiales, el lunes próximo se teme que ocurra un conflicto por ser día de principio de semana, y en el que se cree que los obreros que aún trabajan se negarán á continuar trabajando, vista la actitud de los patronos que se niegan á todo arreglo con los huelguistas.

El gobierno sigue tomando precaucio-

nes; en la actualidad hay fuerzas acuarteladas en Manresa y para el lunes irán mas fuerzas á dicha población.

Anoche oímos decir que en Manresa se hacían compras de armas con destino á los obreros; pero este rumor, que damos con toda clase de reservas, no creemos que sea cierto.

—Dice *El Globo*:

“Los liberales monárquicos se muestran muy satisfechos de la manifestación de simpatía hecha á su ilustre jefe con ocasión de su marcha á los baños de Alzola. Y pueden y deben estarlo, porque realmente la manifestación fué buena de veras, tanto á la salida de su casa, como en la estación y á la hora de arrancar el tren. Ninguno de los que era de esperar concurren al acto, ninguno faltó, y aun hubo muchos más con quines no se contaba.

El Sr. S. gasta, á quien tuvimos el gusto de saludar, parecía tan animado de halagüeñas esperanzas al verse rodeado de tautos y tan valiosos elementos representantes de la opinión liberal del país, que se nos despidió deseándonos un buen verano, pues por lo demás “había que tener confianza en el porvenir.”

MODAS.

Las niñas. Crisálidas y mariposas. Cinco modelos de trajes para diversas edades.

No hay que olvidar á las niñas. Hoy son crisálidas, pero mañana serán mariposas y es necesario acostumbrarlas á deslumbrar con su elegancia y su buen gusto.

Dedicaré á las mamás la descripción de cinco trajes, en mi concepto lindísimos.

Para niñas de 14 años. Traje de velo Corinto y tela escocesa corinto y blanco. Cuerpo corto y fruncido en los hombros, sugeto con un ancho corseleta de tela escocesa, rodeado de estrechos galoncitos de seda. Mangas de velo con carteras escocesas. Falda tambien de velo, menudamente plegada. Los costados desaparecen bajo dobles quillas de tela escocesa. Sombrero de paja de Italia, adornado con dos lazos de cinta escocesa.

Para niñas de 7 á 10 años. Traje de lanilla formando anchas listas azules y de color maíz. Falda lisa cortada al biés ligeramente fruncida en la cintura. Blusa drapada y abierta en la parte alta, sobre una camiseta de encage maíz, escotada en forma de corazón. Mangas semilargas con ruelillos de encage. Cinturón de seda azul cerrado en el costado con una escarpela de la que parten largas caídas. Sombrero de paja con guirnalda de campanillas azules.

Una niña de 5 á 7 años. Blusa fruncida de muselina de lana fondo blanco con ramados violeta. Los delanteros de la blusa, se cruzan sobre un plastron de encage. Mangas de muselina y encage. Falda fruncida, guarnecida en el borde, con un ancho entredós de encage. Capelina de encage adornada con lazos de cinta violeta.

Para niña de 4 á 6 años. Cuerpo largo de velo rosa, adornado con aplicaciones de encage blanco. El escote redondo, se adorna con un volante de encage, que forma la manga. Falda lijersamente fruncida. Sombrero de paja de Italia, adornado con grupos de rosas.

Para niña de 2 años. Este traje se compone de faldita fruncida, formada por un volante de encage crudo Blusa de surah azulina con cuello merinero y plastron de encage crudo. Mangas de surah con puños de encage. Cinturón de surah. Capelina de surah, adornada con profusión de encage.

Ernestina.

París 15 de Julio de 1890.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 23 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por lesiones, contra Rafael Fernandez Cañedo, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Francisco Diaz Carmona y don Abdón Usano.

—**Economías.**—Las introducidas en el presupuesto provincial por Real orden de 12 de Junio último, ascendían á pesetas 174.296 con 30 céntimos. Rebajando de esto las 10.500 que importan las plazas del personal que no han de suprimirse hasta que vagen, queda una diferencia de 163.796'30 pesetas efectivas, que han de rebajarse necesariamente en dicho presupuesto. La Comisión, en su sesión del día 11 del corriente, acordó hacer uso de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 3 del actual para hacer esas economías en los servicios que tenga por conveniente; y en su virtud las pesetas

163.796 y 30 céntimos adicionadas con 2749 que se ha visto en la necesidad de aumentar á los gastos para la formación del censo electoral, que hacen un total de 166.545'30, las rebaja de la manera siguiente: 46.124 que conserva de las mismas que señalaba el señor Ministro al devolver el presupuesto: 18.500 en las consignaciones de gastos judiciales, publicación del *Boletín Oficial* y otros servicios generales de la provincia: 32.172'30 en el presupuesto especial de gastos del hospital de Agudos: 14.500 en el del hospital de Crónicos: 39.249 en los de la Casa-hospicio, y 16.000 en la Central de Expositos.

—**El vigia.**—Las tormentas anunciadas—por Noherlesoom no vinieron,—y es que tal vez sufriría—el tren descarrilamiento.

—**Velada musical.** Gratisima fué la que nos proporcionó el jueves en la noche la distinguida profesora de piano señorita doña Maria Gomez Cotoí, con motivo de reunir en su casa, calle de Santa Victoria número 4, á la mayor parte de sus aventajadas discípulas. Oiertamente que nos sorprendió los grandes adelantos que en tan corto tiempo han hecho las dichas alumnas bajo la dirección de aquella competente profesora, y una prueba fué el brillante éxito que obtuvieron en el concierto referido. Todos los números fueron aplaudidísimos por la numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba el salón, pero especialmente la sinfonia de “Guillermo Tell,” á cuatro manos, ejecutada por la señorita doña Dolores Villalba Martos y su profesora la señorita de Gomez Cotoí; la “Rondinella d' Aspromonte,” canto popular italiano, por las niñas Pilar y Josefa Illescas y Escinas; las variaciones de “Lucia di Lamermoor,” á cuatro manos, por la señorita doña Gloria Torres é Illescas y la señora doña Rosario Illescas; “Dolce ricordo,” vals, por la señorita doña Carmen Barrios Rejano; “L' ingenua,” gavota, por la señorita doña Gloria Torres é Illescas; “La Margarita,” mazurka, por la niña Soledad Oórdoba y Aguilár; “Pasquinade,” capricho, por la señorita doña Dolores Villalba y Martos; “La Madreselve,” melodía, por la niña Lolita Santaló y Primelles; “¿Tevas ya?,” danza, por la señorita doña Luisa Chaparro y Cruz; “Seave speme,” polka, por la señorita doña Maria Cabezas del Castillo de León; sinfonia de Giovanna d' Arco,” á cuatro manos, por la señorita doña Carmen Barrios Rejano y la profesora; “Sono Italiano,” canto popular, por la niña Soledad Oórdoba y Aguilár; “La morte, á mio tesoro,” canto, por la niña Josefa Gomez Cotoí, hermana de la profesora; “La Campanella,” y “Capricho húngaro,” por la profesora. Entre los concurrentes se encontraban con sus familias, además de las mencionadas, las señoritas Laura y Concha Codes é Illescas, Argelich y Marin, y las niñas Mercedes Illescas y Alzate y Encarnación Madrazo y Escalera. Damos nuestra mas cumplida enhorabuena á la señorita Gomez por los triunfos obtenidos en la enseñanza musical á que se ha dedicado, y le rogamos continúe proporcionándonos ratos tan agradables como el que tuvimos en la noche del jueves último.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 del corriente.—Puente, 359 pesetas y 05 céntimos.—Pretorio, 817'34.—San Sebastián, 292'64.—Victoria, 677'35.—Matadero, 725'12.—De las 2371 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1374'56.—A la provincia y municipio 1374'51.—Adicionadas 122'43.

—**B. L. M.**—Hemos tenido el gusto de recibir uno muy atento de nuestro querido amigo señor Quintana, participándonos haber tomado posesión interinaria del Gobierno civil, y que las oficinas están á nuestra disposición para obtener cuantos antecedentes creamos útiles ó convenientes. Damos las gracias á dicho señor por esta deferencia, que al mismo tiempo que nos honra, prueba la consideración de aquel para con la prensa.

—**Higiene.**—Entre los acuerdos que muy oportunamente tiene tomados la junta local de sanidad, figura la prohibición en absoluto de los depósitos de fiemo en el interior de las casas y en todos aquellos lugares situados á corta distancia de la población, para evitar que las emanaciones de los depósitos referidos puedan afectar á la salud pública. Sentado este precedente, debemos llamar la atención de las autoridades local, acerca de la gran cantidad de inmundicias de aquel género que hay amontonadas precisamente á muy corta distancia del departamento de baños de la Ribera en la margen derecha del Guadalquivir. Urge que sin demora se haga des-

aparecer aquel foco infeccioso, por lo que pueda perjudicar á los que se bañan en el lugar referido, y prohibir de un modo eficaz aquel vaciado de materias insalubres.

—**¡Siempre!**—Siempre tu nombre con constante anhelo—despertará en mi pecho la alegría,—cual despierta la luz del claro día—de negra noche desgarrando el velo.—Siempre serás mi suspirado cielo,—la pura estrella que mis pasos guía,—el ángel que soñó mi fantasía,—derramando esperanzas y consuelo.—El ronco son con que furiosa estalla—la espuma de la mar embravecida—sobre la arena de tendida playa,—tendrá su fin como mi pobre vida;—mas el alma inmortal, rota su valla, irá ¡por siempre! á tu recuerdo unida.

—**Velada.** Anteanoche, según teníamos anunciado, tuvo lugar en las inmediaciones á la iglesia parroquial de Santa Marina, la popular velada que data de algunos años y que adquiere cada día mas importancia. La concurrencia, entre la que descollaban las hermosas mugeres que allí, como en toda la población, abundan de un modo prodigioso, era sumamente extraordinaria, con especialidad desde las nueve á las once, á cuya hora terminó en sus funciones la banda de música municipal. Aumento de alumbrado con varios grupos de bombas iluminadas por gas; profusión de banderas procedentes de la atarazana del Municipio, de donde no debieron salir; una buñolería; varias tiendas de juguetes; el *Tio vivo*; puestos de turrones variados; la clásica arropía de clavo; diversas confiterías ambulantes, y una porción de establecimientos permanentes en donde se rinde culto al mitológico Baco, y por último, animación general en todas las casas y calles inmediatas, probándose una vez más que estas populares fiestas, además de contribuir á la expansión del vecindario en que tienen efecto, son reproductivas y convenientes. Antes de terminar, repetiremos lo que con respecto á la velada de Santa Marina, hemos dicho otros años, y es que la calle Mayor tiene superiores condiciones á las del lugar en que la fiesta se verifica, puesto que resulta molesto á los transeúntes.

—**Movimiento de fondos.**—El de la caja provincial anteaer, según nota de la Contaduría, fué el siguiente. Ingresaron por ampliación 127 pesetas y 40 céntimos, y se pagaron 5.339'48 por el mismo concepto. Existencia para ayer 574'68, cantidad insuficiente para pensar en cosa alguna que pueda redundar en bien de los infinitos asuntos que pesan sobre la Excelentísima Corporación de la provincia.

—**Música.**—Esta noche asistirá á la banda municipal á la calle paseo del Gran Capitán.

—**Hecho sangriento.**—En el cortijo del Monton, situado á corta distancia de las Ventas de Alcolea, tuvo lugar anteaer un sensible suceso. A las tres de la tarde próximamente se encontraba comiendo los operarios del predio referido, y parece que mediaron algunas palabras entre dos de aquellos, llegando al extremo de que uno se acercara al otro, llamado Francisco Prieto Castuera al que infirió una herida de importancia en el lado izquierdo de la espalda poco distante del homoplato. El herido fué conducido sobre una caballería y acompañado por uno de sus compañeros, á esta capital, á donde llegó á las diez de la noche, siendo curado en la casa de escorro del distrito de la izquierda. El agresor fué detenido por los operarios del cortijo que lo entregaron á la guardia civil del puesto inmediato.

—**Subasta.** Por diez días, á contar desde el 17 inclusive, anuncia la Diputación provincial de Córdoba la subasta de los artículos de consumo en los cuatro establecimientos de Beneficencia, durante el ejercicio actual.

—**Efemérides.**—Hoy.—1221.—Fernando III el Santo pone la primera piedra de la catedral de Burgos.—1535.—Conquista de Túnez por el emperador Carlos V.—1860.—Batalla de Milazzo, ganada por los garibaldinos.

—**Preparativos.**—Se ha publicado la circular electoral, fijando los plazos para la formación y publicación de las listas electorales. Las listas quedarán terminadas el día 31 del actual, y quedarán expuestas hasta el 15 de Agosto. Las juntas municipales se reunirán el 16 de Agosto, formándose cinco listas en la forma siguiente: Una de los vecinos que tienen derecho al sufragio electoral. Otra de los fallecidos con posterioridad á la fecha del empadronamiento. Otra de los incapacitados y suspensos por los diversos casos que previene la ley. Y otra de los mayores de 25 años sin dos de residencia conocida. Estas listas quedarán expuestas desde el 25 del mismo mes, y las juntas pro-

vinciales del censo se reunirán el 25 de septiembre. Las listas se publicarán en el *Boletín oficial* correspondiente al día 29 de octubre próximo.

—**Util publicación.**—Se halla en prensa una obra utilísima. Un *Almanaque y Guia Comercial de Córdoba* y la provincia, con cuantos datos y noticias puedan desear los hombres de negocios, los que buscan interés para ellos y sus familias y los industriales de todas clases. Contendrá, además, por orden alfabético, las descripciones de todas las cabezas de partido y pueblos anejos á ellas. El suscriptor y el anunciante tendrán varios derechos por el módico tipo de dos pesetas aquellos y estos por una suma económica. Para obtener todas las noticias que se deseen, puede acudirse á la Librería del *DIARIO DE CÓRDOBA*, calle de San Fernando número 34.

—**Oficinas.**—Las de la Sucursal del Monte de Piedad, establecidas en la calle de Garcia Lovera, suspenden sus operaciones desde mañana, por trasladarse á la de San Alvaro número 5, segun verán nuestros lectores ayer en el aviso publicado por la Contaduría de dicho establecimiento benéfico.

—**Viaje.**—Acompañado de su señora hermana y bella hija Rosalia, ayer á las seis de la mañana salió de esta capital con dirección á Granada, nuestro querido amigo el señor don Apolinar Plaza, digno Secretario que ha sido del Gobierno civil de esta provincia y trasladado con ascenso al de la capital referida. En la estación central de los ferrocarriles fué despedido por todo el personal que ha servido á sus órdenes y por muchos de los amigos que durante su permanencia en Córdoba ha sabido crear.

—**Red telefónica.**—Aumentan cada un dia los suscritores á estas convenientes instalaciones, en vista de lo útiles que son para la generalidad del vecindario, pues evitan molestias y facilitan la resolución de muchos asuntos sin tener necesidad de intermediarios, que algunas veces dan lugar á dilaciones por mandato mal cumplido, ó por otras causas análogas. Hé aquí las nuevas instalaciones de que se nos pasó ayer nota por la central.—201, don Juan R. Romero, Osario 25.—202, don Eulogio Montijano, Góngora 20.—203, señor Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayos 7.—204, don José Trigueros, Góngora 30.—205, don José G. del Valle, Góngora 34.—206, señoras de Argote, Leones 3.—207, don Pedro Alonso, Tejares sin número.—208, Redacción de *La Vanguardia Republicana*, plaza de San Juan 2.—209, don Jesús de Castro, Alonso de Burgos.—210, don Joaquín Utrera, huerta “Celina.”

—**Policia urbana.**—Los vecinos de la plazuela de Santa Catalina nos ruegan llamemos la atención de quien correspondiera hácia la falta que se viene notando, hace algunos días, del carrero de la limpieza pública. Además se nos hace observar, para que la denuncia surta sus efectos, que la fuente—abrevadero situada en los muros de la Catedral, é inmediata á la puerta de Santa Catalina, se halla convertida en un retrete, á ciencia y paciencia de los vecinos, que vienen experimentando las molestias que produce el abandono en que la fuente se encuentra desde que desapareció el agua. Quedan complacidos.

—**Hobo sacrilego.**—El gobernador civil de Huelva, telegrafió anteaer al de esta provincia, participándole que en la noche del 17 fué robada la iglesia de San Pedro, de aquella capital, llevándose los autores del hecho las alhajas siguientes: dos copones de plata, una tacita de idem, una ráfaga, dos coronas de plata Real, otra de plata de ley, un rosario de la Virgen, unas ampolletas y concha de plata. Parece que una mujer conduce dichos objetos.

—**Gala.**—Mañana la habrá con uniforme, y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, por cumpleaños de S. M. la Reina Regente doña Maria Cristina.

—**El héroe del día.**—Continúan en Madrid las manifestaciones de cariñoso entusiasmo á favor del insigne inventor del submarino, del que vimos anteaer varias cartas contestando á las felicitaciones de varias distinguidas personas de Córdoba.

—**Lo celebramos.** Ha sido nombrado oficial de tercera clase de Administración civil, con destino al Gobierno de la provincia de Jaen, y con el haber anual de 2.500 pesetas, nuestro buen amigo el señor don Gonzalo Gonzalez Medina, que lo era electo del Ministerio de la Gobernación, y que por espacio de algunos años sirvió con celo en esta provincia. Enviámosle nuestra sincera enhorabuena por este merecido ascenso.

—Recuerdo. Se ha dirigido otro a los señores socios fundadores del Circolo de la Amistad que no están al corriente en sus cuotas, a fin de que las dejen solventadas para el día 23, bajo el apercibimiento reglamentario.

—Cargo. Se ha notificado oficialmente que ha sido nombrado don Juan Fernandez Moreno, Corredor de Comercio de Córdoba.

—En la milicia. Han sido destinados a la remonta de esta capital, el capitán don Ciriano Cascajo Ortiz y el teniente don Eugenio Ramos Gonzalez, y al segundo depósito de sementales don Eduardo Aranda Barba.

—Perreras. Son muchas las noticias de mordeduras de perros estos días en diferentes poblaciones. La hidrofobia cunde durante la actual estación.

—Talleres. En los acreditados de doña Purificación Marín, calle de Letrados, fué confeccionado el rico y elegante *trousseau* que, como ayer digimos, llevó a su matrimonio la bella señorita doña Eulalia Carmen Romero. Felicitamos por ello a la señora Marín.

—Magistrado. El de la Audiencia territorial de Granada y distinguido amigo nuestro señor don Feliciano Laveron, se encuentra actualmente en Málaga en uso de licencia.

—Buen ejemplo. El joven trabajador Rafael García se encontró anteayer un billete de 25 pesetas, que había perdido una pobre muger en la plazuela de las Cañas, y lo devolvió inmediatamente a su dueña, que tal vez carecería de otros recursos. Este honroso hecho contrasta con los actos inmorales que tenemos que denunciar como crónicas frecuentemente.

—Fugitivos. De la hacienda de Fuentes, término de Linares, se han fugado estos días un potro y una yegua del vecino de Córdoba don José Gavilán Gallego.

—Arqueo. En el último que se ha publicado de la caja de primera enseñanza resultó la existencia de 24.763 pesetas y 99 céntimos.

—Sucesos locales. Partes de ayer de la guardia municipal. Escándalo que anteayer promovieron dos mugeres, madre é hija, insultando y apedreando a su esposo y padre, respectivamente. Otro que en el mismo día produjeron en una casa del campo de Madre de Dios dos vecinos, insultándose y blasfemando. También en una casa de la calle de las Campanas armaron un fuerte alboroto dos vecinas, dirigiéndose insultos y amenazas. Anteayer fué conducida al hospital de Agudos en una camilla una muger que fué encontrada gravemente enferma en la vía pública. Denuncia de dos jóvenes que anteayer se bañaban completamente desnudos cerca de las casetas instaladas en el río. En la oficina del cuerpo, se halla depositada una llave encontrada en la vía pública.

—Recargos. Los ayuntamientos están haciendo los trabajos preparatorios para encargarse en 1.º de Enero próximo de la recaudación directa de recargos municipales sobre las contribuciones directas.

—Pensamiento. El amor es un bálsamo que derrama Dios en nuestras almas para aproximarnos a él.

—Sección minera. Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de hierro "Tesoro de Elena," situada en Los Cabezos, término de Hornachuelos.

—Cantar. Seguro de recobrarla, —yo diera por tí la vida; —pues aun muerto, con tus ojos —devolvérmela podrías.

—Edicto. Por uno del juzgado de Lucena se llama a María de la Natividad Fernandez Ruiz, de aquella vecindad, y procesada por hurto.

—Casas. Cuatro de Fuente Tojar se subastan el 22 en aquella villa, por el tipo tres de ellas de 92 pesetas cada una, y otra por el de 166.

—Suspensión. Se ha levantado la de sus haberes al maestro de la escuela de Castil de Campos.

—Local. En uno nuevo, alquilado por la maestra, se ha instalado la escuela de párvulos de Aguilar. También la de la escuela de Nueva Carteya ha contratado nueva casa.

—Requisitorias. Se han puesto por el juzgado de Baena para la busca de dos mulos, robados hace pocas noches en el sitio de Guta, de aquel término.

—Extracto. El viernes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fernán Nuñez en el semestre de Enero á Junio últimos.

—Abogado. El joven juriconsulto y poeta señor don José Contreras se ha incorporado al ilustre colegio de Montilla, conservando el estudio abierto en su residencia de Puente Genil.

—Cuentas. Las del Pósito de Bujalance, respectivas al anterior ejercicio, se hallan de manifiesto hasta el día 26.

—Repartimiento. El de la contrubución territorial se halla á la vista hasta el 26 en Priego y Castro del Rio.

—Marino. Durante la ausencia del señor Peral ha quedado con el mando del submarino el señor Iribarren.

—Malo. Dícen de algunos pueblos de la línea de Málaga, que los fuertes calores de estos días están causando conciderables perjuicios en las viñas y en los olivares.

—Privilegio. Ha obtenido el de invención un vecino de Gracia por haber creado un aparato para estrechar ó ensanchar el calzado, á voluntad del que lo usa.

—La templanza. Con este título se ha creado una sociedad en Málaga para propagar la costumbre de no fumar. Como se trata de tabaco, es posible que todo se reduzca á humo.

—En ejercicio. Durante el actual período de vacaciones, quedan ejerciendo en la Audiencia Territorial de Sevilla, los Secretarios de Sala, señores Ordoñez y Delgado (D. P.) y el Escribano de Ómara señor Leconte. Vacan, por tanto, los señores Lopez Pazo, Delgado (D. P.) Leyva y Góngora.

—Catedrático. El de la Universidad de Sevilla señor don José Mateos Gago, ha sido propuesto para una de las cinco categorías de término vacantes en la Facultad de Derecho.

—Posesión. Anteayer habrá tomado posesión de su cargo el nuevo Alcalde de Sevilla señor don Francisco Gonzalez Alvarez, cuyo nombramiento, como digimos, fué recibido con aplauso por la prensa independiente.

—Religiosas. Se dice que 26 de la Caridad, pertenecientes á una Comunidad de Zaragoza, saldrán en breve para la República del Ecuador.

—Prelado. El de Almería colocó el jueves la primera piedra para la inauguración del ferrocarril de Linares á aquella población.

—El gran escándalo. Según dice un periódico de Málaga, al cual dejamos la responsabilidad de la noticia, por ignorar nosotros el suceso á que se refiere, en la estación de Alora ocurrió anteayer un incidente grave entre un diputado provincial y un ex-gobernador. Parece que el choque subió de punto y hubo un disparo, que no sabemos quien lo hizo y que dió en otra persona muy conocida. Añade que no tiene más detalles: Hé aquí como se expresa *El Porvenir* de Málaga, respecto al particular: "Habíase detenido en Alora el señor Oliver para despedirse de una distinguida familia y al regresar á la estación del ferro-carril en compañía del señor don Miguel Morales, diputado provincial, les salieron al encuentro el diputado provincial don Javier Ramirez y otros dos sujetos, viniendo á las manos y golpeándose mutuamente el señor Ramirez y el señor Oliver; y disparándose un tiro —ignoramos por quien—cuyo proyectil atravesó de parte á parte la pierna izquierda al señor Morales. La intervención de algunas personas que acudieron, puso término á la cuestión. El señor Morales fué conducido á su casa en estado poco satisfactorio. El origen de la cuestión, ha sido el resentimiento que el señor Ramirez guardaba al señor Oliver, por haberle este impuesto una multa de 500 pesetas y obligándole á hacerla efectiva. Esta mañana (el viernes) han salido para Alora los médicos señores Linares y Campos, para encargarse de la curación del herido."

—Recien casadas. Hija mia: no puedes figurarte qué cabeza tan dura tiene mi marido: siempre quiere salirse con sus caprichos. ¿Pues, y el mío? su cabeza debe ser de madera ó de hierro, pues todos los platos que le tiro se rompen en ella.

Se encuentran á cada momento personas que se quejan de pérdida del apetito de digestiones difíciles, de hinchazón del estómago, eructos de gas y de los dolores de cabeza consecuencia de estos: se acude en tal caso á los excitantes, jugos y extractos de carne, ó á la carne cruda para aliviar el trabajo del estómago, y esto en lugar de acudir al agente mas racional, á la carne digerida artificialmente por la pepsina, ó sea á la peptona Chaptoulet. Esta peptona tomada en polvos ó en un vino generoso (vino de Chaptoulet) constituye un alimento de un poder nutritivo extraordinario: le recomiendan los facultativos para acelerar las convalecencias, combatir la atonía del tubo digestivo, sostener las fuerzas en todas las edades de la vida y alimentar los enfermos acometidos de tisis, cáncer ó enfermedades del hígado.

Esa inapetencia, que es la desespera-

ción de las madres cariñosas y cuidadoras de sus hijos, se cura rápidamente con el jarabe Hipofosfito de Climent.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos, que á muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones. Este regio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el Cabello, que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosa el cabello y la barba.

REMONTA DE CORDOBA.

Anuncio.
A partir desde la fecha de este anuncio y por término de diez días, se admiten proposiciones en la oficina de Mayoría, para la contratación del fiemo que producen los caballos de este Escuadrón, con arreglo á las condiciones consignadas en el pliego que al efecto se halla de manifiesto en la expresada dependencia.
Córdoba 19 de Julio de 1890.—El Comandante mayor, *El Conde de Valhermoso.*

EL QUINIUM LABARRAQUE
única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »
« La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »
D. WABU
Médico principal de los Hospitales de Argelia.

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.
En Madrid, depósito al por mayor Merchol Garcia, Capellanes 1 dup. principal. En Córdoba, D. Manuel Marin.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY. San Elias, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.—Mañana, Santa Práxedes, virgen.

—JUBILEO OMBULAB. Hoy, en la Parroquia de la Magdalena, por don Rafael Salinas, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo dia de solemne novena á Nuestra Señora del Carmen en la ermita de la Candelaria á las oraciones: todos los días de la novena habrá misa rezada á las seis y media de la mañana.

—Quinto dia de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia Hospital de los Dolores, al toque de oraciones.

—Prévia licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, desde hoy hasta el Jueves se expondrá Su Divina Magstad, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, en sufragio del alma de la Excmo. Sr. Marquesa del Boil y Condesa de Albaterra (q. e. p. d.). Todas las mañanas inmediatamente despues de manifestar, que será á las nueve, se cantará una misa solemne y á la tarde se cantará el Trisagio, algunos motetes y la reserva, que será á las siete.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las siete y media, Misa de Comunión general, y por la tarde media hora despues de víperas los ejercicios de costumbre.

—Hoy segundo dia de novena que los cofrades del Santo Escapulario dedica á María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido Convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Juan Bautista del Pozo.

En la misma iglesia se celebrará una fiesta solemne á San Elias, á las diez de la mañana, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Hoy dará principio el turno de Jubileo Oficular en la Parroquia de la Magdalena, en el que diariamente se cantará una Misa solemne á la hora de manifestar, que será las 7 de la mañana. Mañana se cantarán solemnes víperas á las 6 y media de la tarde. El Martes 22, será la fiesta de la titular á las diez de la mañana, á la que asistirá la Ilustre Universidad de Señores Curas de la capital y oficiará una lucida capilla de música, siendo orador don Mariano Serrano Pozo. El Jueves, último dia de Jubileo, por la tarde y despues del Santo Rosario y letanía se cantará á tres voces

una Salve, concluyéndose con procesión, bendición y reserva.

—El mártir próximo se celebrará en la Iglesia del Buen Pastor la festividad de Santa Maria Magdalena. A las diez de la mañana se cantará una Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, y sermon que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

†
Séptimo aniversario
EL SEÑOR
Don Rafael Gimenez Hidalgo
Abogado del ilustre Colegio de esta capital, primer Síndico, Teniente de Alcalde y Juez municipal de la misma
falleció el día 22 de Julio de 1883.
D. E. P.

Todas las Misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el día 22 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Con igual fin, y previo especial permiso del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta diócesis, estará expuesta su Divina Magstad durante todo el día 22 en referido templo parroquial, cantándose á las siete de la tarde el Santo Rosario, letanía, motetes y reserva.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, concede 40 días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia ó visita al Santísimo Sacramento, ofrecidas por el descanso eterno del alma del mencionado señor.

Sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios! Nuestro Señor.

†
EL SEÑOR
Don Joaquin María de Trillo-Figueroa
Y RIOBÓO
falleció el día 21 de Julio de 1878.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Pedro, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

†
Noveno aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR
Don Miguel Alvarez de Sotomayor
CONDE QUE FUÉ DE HUST
falleció en la ciudad de Lucena el día 21 de Julio de 1881.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. señor, en el convento de religiosos de la Encarnación, recibirán el estipendio de 10 reales, desde las siete en adelante.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

†
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FRANCISCA DE SALES RUIZ DEL BURGO
Y BASABRU, DE ARRÓSPIDE
Marquesa de Boil, Condesa de Albaterra,
Falleció en Valencia el día 20 de Julio de 1889.
R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 21 del actual en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, en sufragio por el alma de la referida excelentísima señora (q. e. g. e.), recibirán en los cuatro primeros el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su viudo é hijos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ó acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de la excelentísima señora finada.

En los días 20 al 24 de este mes habrá en la Parroquia mencionada, jubileo extraordinario en sufragio del alma de dicha señora.

†
Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, mañana, desde las cinco en adelante se aplicarán en sufragio del alma del Muy Ilustre señor don Manuel Migué y Carrasco, Oanónigo que fué de esta Santa Iglesia.

Su hermano y demás parientes ruegan á sus amigos y demás fieles pidan al Señor por su eterno descanso.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO
DEL
BUEN RETIRO
Paseo del Gran Capitán número 11

Funcion para hoy.
Concierto por la orquesta de señoritas austriacas.—La comedia en un acto, *Los pájaros sueltos.*—Concierto por la orquesta austriaca.—La zarzuela en un acto, *Fuego en guerrilla.*—Concierto por la orquesta austriaca.—La comedia en un acto, *El novio de Dona Inés.*
A las nueve.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 19, (4'30 t.)

El proceso del ruidoso crimen de la calle de Fuencarral ha tenido hoy el funesto desenlace que se esperaba.

Higinia Balaguer ha pagado con su vida el crimen cometido.

La justicia humana ha quedado satisfecha.

La egecución de Higinia ha sido presenciada por grandísima concurrencia.

El insignie marino señor Peral, ha rehusado todos los obsequios que se le tenían preparados para hoy.

Agrávase la cuestión de Manresa por las complicaciones que vá teniendo el movimiento.

CAMBIOS
(Servicio Bernard Torres y C.º)
DE MADRID Y DE PARIS
Cotización del día 19 de Julio de 1890
Madrid 19 (3'30 tarde.)

Paris	
4 por 100 ext.	78'65
4 por 100 int.	78'55
4 por 100 amort.	89'15
Bis. de Cuba	107'65
B. de España	404'00
C.º de Tabacos	109'00
5'45 t.)—Bolsin	
4 por 100 int. al contado	73'60
4 por 100 á fin de mes	76'50
4 por 100 fin pmo 00'00	
4 por 100 ext.	75'38
3 p. 100 francés	90'57
5 por 100 italiano	93'00
Bco. otomano	580'00
4 por 100 turco	18'20
Oblig. egipcias	487'00
F. Andaluzes	385'00
Norte de Esp.	347'00
4 por 100 Hug.	88'75
Rio Tinto	578'00
Tharsis	145'00
Lombardo	305'00
Panamá	00'00
Robinson	00'00
Capecepper	129'00

Representante de los Sres. Bernard, Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nervias, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Parais; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Aviles, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbanc y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

La Merced.—Casa de baños

BATO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

D. ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced

CASA FUNDADA EN 1870

Clases.	Precios.	
	Baño suélt.	Por abono de diez baños en adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño.
Baño natural frío ó caliente, con id.	4 " "	3 " "
Baño de duchas de todas clases, con id.	4 " "	3 " "
Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase.	7 " "	5 " "
sabón de mar.	8 " "	7 " "
BLodemás baños compuestos medicinales.	Precios convencionales.	

Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

La Equitativa de los Estados Unidos
Sociedad de seguros sobre la vida

EXTRACTO DEL 30.º BALANCE ANUAL

	Pesetas.
Activo en 1.º de Enero de 1890.	555.038.601'24
Pasivo (computado á 4 por 100 el interés de la reserva.)	436.825.436'89
Capital sobrante (idem, idem.)	1'8.213.164'35
Ingresos por primas, intereses, rentas, etc., en 1889.	157.437.233.29
Desembolsos por vencimientos, siniestros, en idem.	61.346.003'87
Seguro vigente en 1.º de Enero de 1890.	3.268.666.329'88

Representante en la provincia de Córdoba

D. Manuel Sidro y de la Torre

Plazuela de Gerónimo Paez número 2

LA BOMBA

RESTAURANT DE AREVALO
PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

Se sirven comidas por abonos á tres y dos pesetas.

PESCADOS

Se reciben todos los dias por los trenes correos y mixtos toda clase de pescados, preparados con nieve y en buenas condiciones para el consumo.

La venta se hace en crudo ó frito, como el público lo desee.

PLATA 8

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos:
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Periferias y Droguerías de toda España.



En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER
contra la Apeleja, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómito el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.
Cuidado con las Falsificaciones.
Exíjase la Firma de:
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS



CONSUMO DOMÉSTICO

El gusto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los carés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

MANUEL LESTON
Gran almacén de hierros vizcainos
DE TODAS CLASES
DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA
PARA FRAGUA Y MAQUINAS
COK
Cemento Romano y Portland
PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1
DIRECCION

TONICO ORIENTAL
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermisa admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Periferias.



Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
Compañía general de seguros sobre la vida
ARMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 de pesetas

Siniestros pagados durante el último trimestre de 1889, por fallecimientos varios socios residentes en los puntos siguientes:

Artesa de Segre, provincia de Lérida. Póliza núm.	4.661 pts.	3.000
Alicante.	5.372	5.000
Barceona.	2.996	15.400
Porcuna, provincia de Jaen.	5.659	25.000
Tárrega, de Lérida.	1.552	5.000
Zaragoza.	4.572	10.000
Fatare la, provincia de Tarragona.	4.096	2.500
Madrid.	5.083	5.500
Palamós, provincia de Gerona.	6.378	5.000

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 1889 ha cerrado con la póliza número 9.461 con un capital total de pesetas 54.443.227,45.

Inspeccion general
Sevilla.—Maese Rodrigo 36.
Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Pedregosa número 4.
Delegado en Córdoba, D. José Furiel.
Subinspección, D. Abdón Usano, plazuela de la Trinidad.

SASTRERIA
DE
Morado, Caracuel y Alcántara
Espartería, 10.—Teléfono 118.

Se confeccionan trajes de hilo y crudillo, liso y listas, desde 70 á 120 reales. De lana, desde 120 reales en adelante. Polonesas franela listas, novedad, á 60 reales. El pago será al mismo tiempo de hacer el encargo.

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjase las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura todos los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrofulas, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.

PARIS, CASA CLIN Y CIA, P.º 102, rue Kléber. S.º de ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR, en todas las Farmacias.

THE CALLOSINE
CURA CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ SIN DOLOR



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la "Callosine Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

DENTICINA INFALIBLH.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de afección, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernandez Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías: ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

VENTA
Se hace de una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calle de Arenillas número 2.

TRASLADO
El taller de sastré de don Manuel Flores, establecido en la calle de Letrados, enfrente al Timbre, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle, inmediata á la plaza de la Compañía.

Se vende una magnífica sillería forrada de seda color grana, una cama dorada, aparador y mesa de comedor, lavabo y cómoda de caoba. En la calle Pedregosa número 28, darán razón.

VENTA
Se vende una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calle de Arenillas número 2.

VENTA
Se vende una magnífica sillería forrada de seda color grana, una cama dorada, aparador y mesa de comedor, lavabo y cómoda de caoba. En la calle Pedregosa número 28, darán razón.

Patatas.—Se venden de superior calidad, á una peseta la arroba, en la calle de Góngora número 24.

Se desea encontrar quien se encargue del huerto de la calle de Marroquies, casa número 8. En la de Céspedes número 1 darán razón.

TOCINO.
Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez é Iglesias, á los siguientes precios: Tocino del país á 70 rs. arroba; manteca salada idem, á 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Auxiliar.—Se necesita una con título de profesora, ó aprobada en el examen que se practica para adquirirlo, en la escuela pública que regenta doña Teresa Navarro, calle Fernando Colón número 20, donde está el establecimiento.

Madrixa.—Desea colocación, para fuera de Córdoba, una joven, primeriza, de 17 años de edad. Darán razón, en la plazuela de las Beatas número 6.

En la mañana del jueves 17 se extravió en las Tendillas un galgo blanco, de año y medio. La persona que lo tenga en su poder ó sepa su paradero, puede avisar á su dueño, que vive en la plazuela de Capuchinos número 10, en donde se le gratificará, si lo desea.

Se arrienda la casa principal calle de los Judios número 6, con cuadra, agua de pié, acristalada y buenas vistas al campo. En la calle Badaniillas número 1 darán razón.

AL PÚBLICO.
Donde existía la Administración de loterías de las Tendillas, se ha abierto recientemente un despacho de pan, tortas, americanos y polvorones, á los precios siguientes: pan, á precio corriente; americanos, 60 céntimos docena; polvorones, 72 id. id.; tortas de aceite 60 y 72 id. id.; tortas sevillanas y de manteca á 10 céntimos una; idem de aceite, 7 id. id.; pan de primera, 5 en pan, puesto á domicilio, 44 céntimos; pan de perros, 17 id. Está abierto dicho despacho desde las cinco de la mañana á las doce del día, y de seis de la tarde á doce de la noche.

Pérdida.—El que se haya encontrado una perra pachona, blanca, con manchas negras, y quiera entregarla á su dueño, puede dirigirse á la calle de Mucho Trigo número 29, casa de don Rafael Lafitte Blanco, y se le dará una buena gratificación.

Se arrienda desde San Miguel la huerta llamada de la Torrecilla, situada en el pago del Granadal, ruedo de esta ciudad. Para tratar, Alonso de Burgos 33.

Se arrienda desde el día de la casa calle Huerto de San Andrés número 17. También se venden varios muebles y macetas. Para tratar, con su dueño, Horno del Duende número 2.

Papel de periódicos
Se vende á real el kilogramo en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 54.

Pérdida.—De la finca llamada Dehesilla de Trassierra, de este término, ha desaparecido una vaca negra, con su rastra, herrada y con un centenero. La persona que sepa su paradero servirá avisar á la casa número 1 calle del Reloj, y se le gratificará.

Esquilmos.—Se venden los de uva y higos chumbos de la hacienda del Maestrescuela. También se vende el de higos de la huerta de la Trinidad, en el pago de la Victoria. Para tratar, calle del Liceo número 47.

Venta.—Se hace en el día del esquilmo de higos perteneciente á la huerta de Mariano Casana, situada en la puerta Nueva. Para tratar de sus condiciones, calle de Montero número 2.

Venta.—Se vende la alameda negra del cortijo del Galapagar Bajo, para la menguante del próximo Agosto. También se vende la estantería de la casa número 35 calle de San Fernando, y se arrienda desde el día dicha casa. Para tratar, Osario 49.

Venta.—Se vende la alameda negra del cortijo del Galapagar Bajo, para la menguante del próximo Agosto. También se vende la estantería de la casa número 35 calle de San Fernando, y se arrienda desde el día dicha casa. Para tratar, Osario 49.